

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2376** TARRAGONA.

Edicto

Juzgado de Primera Instancia 7 (Mercantil) Tarragona, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 297/2008 referente a la mercantil "Ibérica de Conductos Ibervent, Sociedad Limitada", con CIF número B-43.865.385, con domicilio social en Constantí (Tarragona), Polígono Industrial Constantí, calle Irlanda, número 16-17, se ha presentado el informe de la administración concursal a que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copia a su costa.

Segundo.-En el plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el periódico "El Mundo" Cataluña, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes o derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

Tercero.-Para plantear tales impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en

Tarragona, 22 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090005058-1